



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



**ACTA N° 74**

**ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.  
MES DE NOVIEMBRE**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los diecisiete días del mes de noviembre del 2014, se realizó el 7a primera sesión Ordinaria, presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRGF, y se desarrollo con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Quorum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis de los pedidos de las comunidades que solicitan independizarse de la Parroquia de General Farfán.
5. Lectura y análisis de aprobación de Pedidos.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

Puesto a consideración el orden, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

**DESARROLLO.**

1. Quorum reglamentario y registro de Asistencia.

Sr. Ramón Cobena  
PRESIDENTE

Sra. Olga Paargote.  
ALTERNATA DEL VICEPRESIDENTE

Sr. Juan Morales.  
III VOCAL

Sra. Yolanda Solórzano.  
IV VOCAL.

Sr. Jesús Placencia.  
V VOCAL.

2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial de General Farfán.

El Sr. Ramón Cobena, da un cordial saludo a los compañeros vocales, secretaria, gracias por la puntualidad, es la primera sesión ordinaria del mes de noviembre tenemos los puntos importantes que tratar, esperando tratarlo con altura





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



y las resoluciones que se tomen sean en beneficio de la Parroquia con estas palabras dejó por instalada la sesión siendo las 14:30 pm.

### 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ El Sr. Ramón Coboña hace conocer que el acta se dio lectura y se aprobó en una sesión extra por que se necesitaba la aprobación de los señores vocales para tramitar el crédito al Banco del Estado del Ecuador para la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial.

### 4. Análisis de los pedidos de las comunidades que solicitan independizarse de la Parroquia General Farfán.

✓ El Sr. Ramón Coboña hace conocer que tenemos tres comunidades que solicitan independizarse como son: Comunidad primero de mayo San Francisco y la Comunidad el Vergeles las cuales solicitan por escrito que se tome en cuenta en una sesión de Junta de vocales y se obtenga una resolución, ya que solicitan pertenecer a la Parroquia Doreno.

✓ Seguidamente la Sra. Alexandra Castillo dio lectura sobre los oficios recibidos de las tres comunidades.

✓ El Sr. Ramón Coboña pone a consideración de los señores vocales lo solicitado de los recintos, manifestando que se haga dos reuniones, la una sería con las comunidades de la Parroquia de General Farfán la otra sería con las autoridades de la Provincia como es la Alcaldía y Prefectura.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta no estar de acuerdo con lo solicitado por parte de las comunidades y apoya a la moción del Compañero Presidente.

✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera no está de acuerdo que nuestras comunidades, se vayan a otra Parroquia y que lo debemos hacer es realizar una conversación con las tres comunidades para poderlo resolver.

✓ La Sra. Yolanda Solbrano está de acuerdo con la moción del compañero Jesús Placencia y que de esa reunión que se realice podamos tomar una resolución.

✓ Seguidamente la Sra. Alexandra Castillo procede a dar lectura del pedido de la Comunidad San Francisco la que solicita pertenecer a la Parroquia de General Farfán.

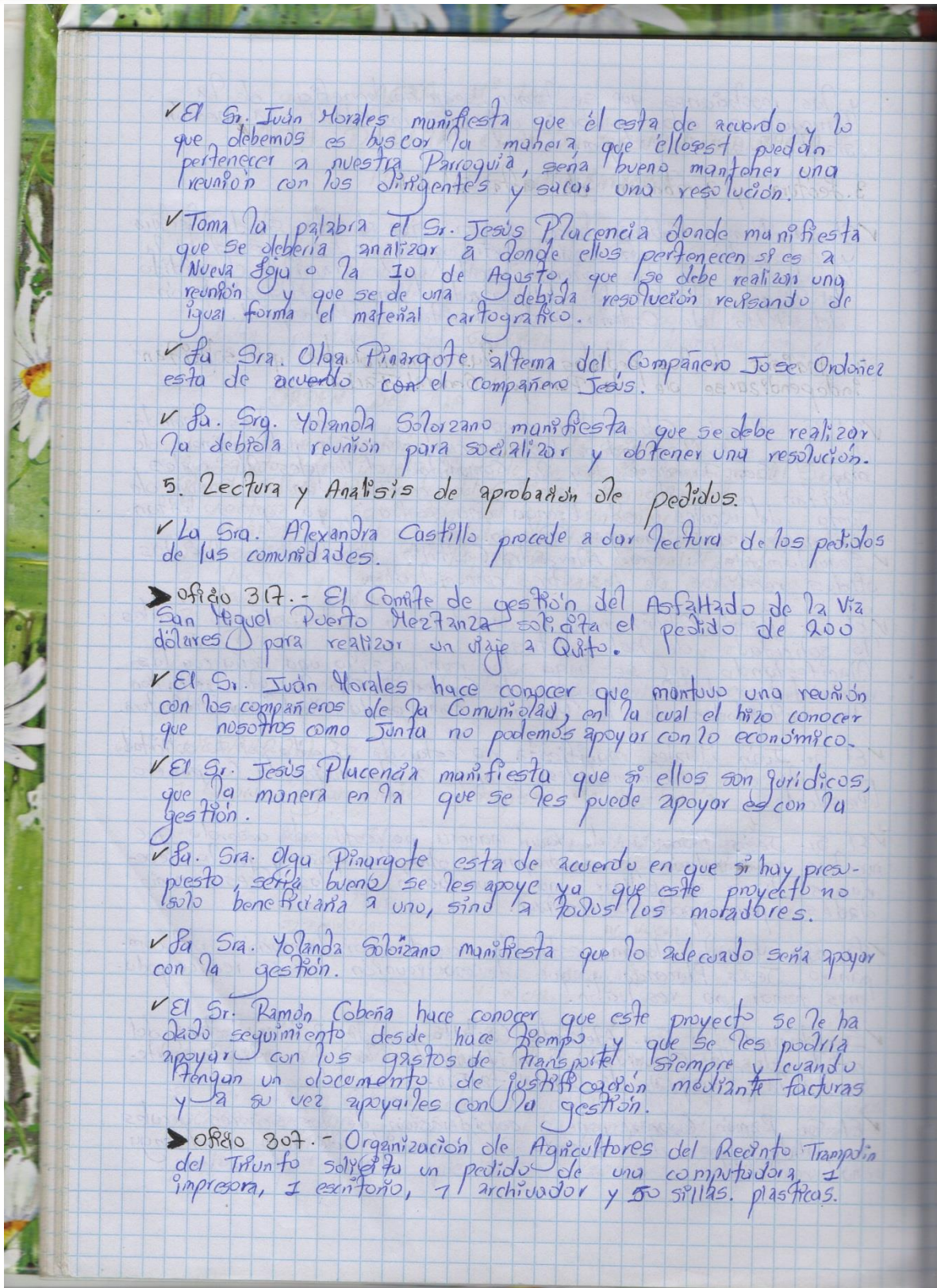
✓ El Sr. Ramón Coboña pone a consideración de los señores vocales el pedido y que de acuerdo a la reunión de hoy se obtenga una resolución.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ El Sr. Juan Morales manifiesta no estar de acuerdo ya que debe faltar los documentos en regla de que son jurídicos y luego de ello se les podría apoyar.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta se les apoye con lo solicitado ya que están legalmente constituidos.

✓ La Sra. Olga Pinargote está de acuerdo que si hay presupuesto se les apoye.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que tienen que ser legales y socializar, para así poderles apoyar.

✓ El Sr. Ramón Coboña manifiesta que de las 5 cosas solicitadas se les apoye con lo más necesario y lo que propongo sería la compra de las 50 sillas.

➤ Oficio 308.- La Organización de Agricultores del Recinto Trampalín del Truando solicita un proyecto de pollos para 48 Familias.

✓ El Sr. Ramón Coboña manifiesta que hay una partida de 10.000 mil dólares para otros proyectos productivos, lo que pongo a consideración de ustedes compañeros vocales se le apoye a esta comunidad.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que se les apoye con el pedido, pero además de ello solicita el listado de las Organizaciones que han sido beneficiadas con los proyectos para que todos tengan beneficio del mismo.

✓ El Sr. Juan Morales de igual manera apoya.

✓ La Sra. Olga Pinargote apoya a la moción de los compañeros.

➤ Oficio 207.- La Organización Bello Atardecer del Recinto 24 de Julio solicita la compra de 1 moto bomba.

✓ El Sr. Ramón Coboña hace conocer que el Recinto Santa Margarita, Corazón Orense de igual manera solicitan la compra de moto-bombas.

✓ El Sr. Juan Morales está de acuerdo con el compañero Presidente!

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta estar de acuerdo con la compra.

➤ Oficio 312.- La Escuela Fiscal Mixta Rafael Rodríguez Palacios del Tercer año de Educación básica solicita se les apoye con 3 baldes de pintura de agua de color blanco y 2 baldes de color celeste.

➤ Oficio 342.- La Sra. Olga Pinargote solicita permiso para el día 17 de noviembre del año 2014, motivo por lo que no podrá asistir debido a que se encuentra realizando trámites en el Banco de Fomento.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



6. Asuntos Varios.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer en cuanto a la comisión Navideña la conformar, el Sr. Jesus Plucencia, la Sra. Yolanda Solórzano, Olga Pinamoto, Silvia Puchacela y la Reina la Sr. Mariana Galeas, dando a conocer que lo de la Navidad se lo haya de manera General en la Parroquia y en las comunidades de la misma manera.

Ademas manifiesta que los compañeros vocales por favor entreguen los informes en resumen de lo más importante y se entregue en la fecha indicada cada fin de mes.

7. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado del Parroquial Rural de General Farfán, en el acta N° 74 a los diecisiete días del mes de noviembre resuelven lo siguiente:

P.3.- Se aprueba y se firma el acta N° 13 por los señores vocales y el Sr. Presidente.

P.4.- Los señores vocales resuelven realizar la reunión en la Comunidad el Vengales el día viernes 28 de noviembre del 2014 a las 13:00 pm para escucharles y tomar una buena decisión para las comunidades.

\* Los señores vocales resuelven invitar a la comisión de límites del Municipio y socializar con los dirigentes, la misma que se realizará el día 02 de diciembre del 2014 a las 14:00 pm, en San Francisco.

P.5. oficio 314. Los señores vocales resuelven apoyar con la gestión Oficio 307. Los señores vocales resuelven que se compre las 50 sillas para la Organización de Agricultores Trampolín del Trunfo.

Oficio 308. Los señores vocales resuelven apoyar con una partida presupuestaria para la crianza de pollos en el año 2015 para la Organización de Agricultores Trampolín del Trunfo.

Oficio 207. Los vocales resuelven apoyar con la compra de las 3 moto bombas para las 3 comunidades y que solicite al MAGAP con la propuesta técnica para la inversión.

Oficio 372.- Apoyara y resuelven que se realice la compra de 2 canecas de pintura hueso blanco y 2 canecas de color celeste y el saldo lo pone el comité de padres de familia.





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

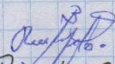
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



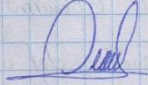
oficio 342. Después de algunas mociones y sugerencias los señores vocales resuelven justificar el atraso de la Sra. Olga Pinargote.



## 8. Clausura.

Una vez tratado los puntos de orden de día el Sr. Presidente procede agradecer la participación de todos los presentes y da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas, del día de su inicio y para su constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

  
 Sr. Ramón Cobarrubias **PRESIDENTE** Sra. Olga Pinargote  
 PRESIDENTE DEL SMDPRGF. VICEPRESIDENTA DE VICEPRESIDENTE GADPRGF  
 C.I: 12 0240387-7 C.I:

  
 Sr. ~~PUBLICAS Y AGRICULTURA~~  
 VOCAL DEL GADPRGF  
 C.I: 170786403-7

  
 Sra. Yolanda Solórzano  
 VOCAL DEL GADPRGF  
 C.I 150036177-7.

  
  
 Sr. Jesús Placería  
 VOCAL DEL GADPRGF.  
 C.I: 270004003-5.

  
 Sra. ~~SECRETARIA~~  
 SECRETARIA DEL GADPRGF  
 C.I: 270048946-3.